

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 28-05-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: RAMOS MUÑOZ, DAVID

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Contratos y transacciones financieras transfronterizas.

1.- Aspectos generales de las transacciones financieras

- a) Las restricciones de las instituciones financieras
- b) El contrato de crédito: debt covenants
- c) Derechos de garantía. Garantías sobre propiedades inmobiliarias y mobiliarias, y sobre fondos. El paquete de garantías de un contrato de crédito
- d) Garantías internacionales

2.- Préstamos sindicados

- a) Documentación contractual. Problemas más importantes y cláusulas, resolución de disputas y Derecho aplicable
- b) El papel del banco agente
- c) Acuerdos entre acreedores (intercreditor)

3.- Financiación de adquisiciones

- a) Documentación contractual. Problemas más importantes y cláusulas, resolución de disputas y Derecho aplicable
- b) Aspectos societarios
- c) Fiscalidad en la financiación de adquisiciones

4.- Financiación de activos

- a) Leasing y compra: documentación contractual y elementos de la ejecución
- b) Garantías internacionales: El Convenio de Ciudad del Cabo y sus protocolos
- c) Consideraciones fiscales

5.- Project Finance

- a) Documentación contractual. Problemas más importantes y cláusulas, resolución de disputas y Derecho aplicable
- b) Consideraciones de proyecto (I): flujos de caja y paquete de garantías
- c) Consideraciones de proyecto (II): riesgos de ejecución, contratos públicos, aspectos medioambientales y operativos, y su relevancia en la documentación de la operación

6.- Titulización

- a) Documentación contractual. Problemas principales y distribución de riesgos
- b) El conjunto de los activos
- c) Consideraciones regulatorias y fiscales

ACTIVIDADES FORMATIVAS POR MATERIAS

AF1	Clase teórica
AF2	Clases prácticas
AF3	Clases teórico prácticas
AF6	Trabajo en grupo
AF7	Trabajo individual del estudiante

METODOLOGÍAS DOCENTES POR MATERIA

MD1: Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD2: Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

MD3: Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

MD4: Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

MD5: Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

TUTORÍAS: Los alumnos tendrán acceso a tutorías con la persona responsable de la coordinación de la asignatura. Con la tutoría se pretende organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor con el propósito de: (i) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado (ii) Profundizar en distintos aspectos de la materia (iii) Orientar la formación académica e integral del estudiante. Las tutorías se realizarán en el horario y en las condiciones que determine el profesor en Aula Global.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

SISTEMAS DE EVALUACIÓN POR MATERIA

SE1	Participación en clase
SE2	Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
SE3	Examen final

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE1	20%	30%
SE2	40%	60%
SE3	20%	40%

El Máster en Abogacía Internacional es un máster que se imparte con carácter presencial. Por lo tanto, los alumnos/as están obligados a asistir a la totalidad de las clases teóricas y prácticas que el Máster haya programado. Un alumno sólo podrá ausentarse sin motivo justificado de un máximo del 15 por ciento de las horas presenciales de clase (esto es, no de las sesiones ni los días) en cada asignatura. En caso de ausencias justificadas, el máximo total será del 25 por ciento. Si el alumno/a sostuviera una ausencia superior a las indicadas, se computará un "0" en la calificación de la evaluación continua. Igualmente, las ausencias inferiores a dichos porcentajes podrán ser tenidas en cuenta a la hora de modular a la baja la calificación de la evaluación continua, especialmente si incluye una nota de participación.

En la convocatoria extraordinaria el peso será: examen final: 60% y evaluación continua: 40%.

